

Conservatorio de Música

Estudios oficiales homologados por la Xunta de Galicia y sujetos a becas del Estado

CURSO 2019-2020

HOJA INFORMATIVA

GRADO ELEMENTAL [G.E.] (Desde los 8 años de edad)		
TARIFAS		MATERIAS IMPARTIDAS
1º-2º-3º-4º	Prueba de acceso*	45 €
	Matrícula anual	158 €
	Cuota mensual	123 €
		1 hora individual de instrumento – 2 horas de Lenguaje Musical – 1 hora de Educación Vocal y Auditiva

GRADO PROFESIONAL [G.P.]		
TARIFAS		MATERIAS IMPARTIDAS
Prueba de acceso*		65 €
1º y 2º	Matrícula anual	189 €
	Cuota mensual	148 €
3º y 4º	Matrícula anual	220 €
	Cuota mensual	179 €
5º y 6º	Matrícula anual	251 €
	Cuota mensual	210 €
		1 hora individual de instrumento y diversas asignaturas que varían en función del curso realizado (Armonía, Análisis, Historia de la Música, Nuevas Tecnologías, Lenguaje Musical, Conjunto, etc...)

INSTRUMENTOS
Bombardino
Canto
Clarinete
Contrabajo
Fagot
Flauta travesera
Guitarra
Guitarra eléctrica
Oboe
Percusión
Piano
Saxofón
Trombón
Trompa
Trompeta
Tuba
Viola
Violín
Violonchelo

* Los derechos de presentación a la prueba de acceso exigen un solo pago.

AGRUPACIONES MUSICALES PARA ALUMNOS DE GRADO ELEMENTAL			
Agrupación	Horas semanales	Cuota mensual	
Small Band	2	30 €	Podrán inscribirse en estas agrupaciones aquellos alumnos de Grado Elemental que deseen complementar su formación con una práctica instrumental colectiva
Joven Orquesta de Cuerda	2	30 €	
Agrupación de Guitarras	2	30 €	

FECHAS DE RENOVACIÓN, INSCRIPCIÓN, PRUEBAS DE ACCESO Y PRESENTACIONES CURSO 2019-2020

RENOVACIÓN DE ACTUALES ALUMNOS

Plazo de renovación:	De 12 de abril al 28 junio de 2019
Convocatoria extraordinaria septiembre (Exámenes de recuperación):	4 de septiembre a las 16:00 h

PRUEBAS DE ACCESO Y MATRICULACIÓN DE NUEVOS ALUMNOS

Pruebas de acceso a 1º de Grado Elemental	Plazo de inscripción:	De 12 de abril a 25 de junio
	Fecha y hora prueba:	26 de junio a las 11:00 h
	Fecha de matrícula:	27 de junio
Pruebas de acceso a 1º de Grado Profesional	Plazo de inscripción:	De 12 de abril a 25 de junio
	Fecha y hora prueba escrita:	26 de junio a las 11:00 h
	Fecha y hora prueba práctica:	26 de junio a las 12:00 h
	Fecha de matrícula:	27 de junio
Pruebas de acceso a 2º-3º-4º de Grado Elemental y 2-3º-4º-5º-6º de Grado Profesional	Plazo de inscripción:	De 12 de abril al 11 de septiembre
	Fecha y hora prueba escrita:	12 de septiembre a las 16:00 h
	Fecha y hora prueba práctica:	12 de septiembre a las 17:00 h
	Fecha de matrícula:	13 de septiembre

Alumnos a partir de 3º de Grado Profesional, excepto pianistas

Presentaciones y elección de horarios	Piano complementario	13 de septiembre a las 16:30 h
---------------------------------------	----------------------	--------------------------------

TODOS LOS ALUMNOS

Presentaciones y elección de horarios	Instrumento	13 de septiembre a las 17:30 h
---------------------------------------	-------------	--------------------------------

Comienzo de curso: 16 de septiembre de 2019

NORMAS GENERALES

El Centro Liceo La Paz es una institución docente y una comunidad educativa. Los alumnos y sus responsables legales, contraen unos deberes que se resumen en los estatutos, ideario, normas de convivencia y proyecto educativo, siendo la organización interna competencia exclusiva de la Dirección y órganos unipersonales de este.

Las presentes disposiciones anulan las anteriores en cuanto se opongan a ellas.

La inscripción de un alumno implica la conformidad de los padres o responsables legales con todas las disposiciones y normas colegiales.

Los alumnos menores de edad tienen terminantemente prohibida su salida del Centro en los períodos de recreo, descanso y actividades complementarias.

Los daños que los alumnos causen en el Centro se repararán a expensas de estos, tanto de forma individual como colectiva. El Centro no se hace responsable de los libros, objetos, piezas de vestir, instrumentos, etc. que extravíen los alumnos.

Los alumnos tendrán derecho a recibir las clases en los horarios establecidos antes de comenzar el curso y en días lectivos. Al igual que ocurre en cualquier otro Centro educativo, los días no lectivos no se impartirán clases ni esas clases serán trasladadas a otros días. El alumno que, por cualquier causa, falte a alguna clase, no tendrá derecho a recuperar esa clase.

DEBERES ECONÓMICOS

El pago de las cuotas fijadas tendrá que efectuarse mensualmente, siempre por anticipado, los primeros días de cada mes, en la cuenta de la Caja de Ahorros o Banco que se disponga. Rogamos a los pagadores que cumplan esta disposición con estricta puntualidad.

La ausencia, por la causa que sea, incluida la enfermedad, no exime del deber de abonar completas las mensualidades. El alumno que no cumpla sus deberes económicos -salvo casos excepcionales puestos en conocimiento a la Dirección y aceptados por la misma- causará baja en el Centro de forma inmediata.

SEGURO DE ACCIDENTES para alumnos no pertenecientes al Colegio Liceo La Paz

Los alumnos que no cursen otros estudios en el Centro Liceo La Paz, tendrán que abonar la cuota del seguro de accidentes, que se cobrará en diciembre.

PAGO DEL IMPORTE DE MATRÍCULA Y CUOTAS MENSUALES DEL CONSERVATORIO (C.A.M.P)

MATRÍCULA. El cargo se hará efectivo en:

- PRIMEROS DÍAS de JULIO del año en curso para los ALUMNOS YA INSCRITOS en el C.A.M.P. en el curso anterior.

- PRIMEROS DÍAS de SEPTIEMBRE del año en curso para los NUEVOS ALUMNOS.

CUOTAS MENSUALES. Se cobrarán 10 CUOTAS MENSUALES AL AÑO, DESDE SEPTIEMBRE del año en curso HASTA JUNIO del año siguiente, ambos incluidos. El cobro se realizará mediante domiciliación bancaria en el número de cuenta entregado previamente a tal efecto. Los cargos serán mensuales y se efectuarán por anticipado en los primeros días de cada mes.

Cualquier cambio de domiciliación bancaria, se hará constar por escrito enviando un correo electrónico a conservatorio@liceolapaz.com siempre ANTES del DÍA 20 del mes en el que se desee hacer efectivo dicho cambio.

PRUEBAS DE ACCESO

(Sólo para alumnos que se incorporen por primera vez al C.A.M.P. y aquellos que realicen el paso de Grado). Los derechos de examen tendrán un coste de 45 € para las pruebas de acceso a Grado Elemental y de 65 € para las pruebas de acceso a Grado Profesional.

TASAS XUNTA DE GALICIA

Las tasas administrativas de la Consellería de Educación e Ordenación Universitaria de la Xunta de Galicia para alumnos de Enseñanzas Musicales, en concepto de Servicios Generales. El impreso para el ingreso de las tasas se entregará a los alumnos una vez comenzado el curso y, una vez hecho el ingreso en la entidad bancaria, se ha de entregar en la misma oficina una de las copias selladas por el Banco.

BAJA EN CONSERVATORIO

Será obligatorio notificarla POR ESCRITO ANTES DEL DÍA 20 DEL MES ANTERIOR AL QUE QUIERA DARSE DE BAJA escribiendo al correo electrónico conservatorio@liceolapaz.com y teniendo en cuenta que NO SE ADMITIRÁN BAJAS NI CAMBIOS DE OTRO TIPO DESPUÉS DEL DÍA 20 DE CADA MES.

DESCUENTOS APLICABLES A LAS CUOTAS GENERALES DE CONSERVATORIO Y ESCUELAS DE MÚSICA Y DANZA LICEO "LA PAZ"

Se hará un descuento del 10 % sobre la cuota de mayor importe de aquellos que tengan inscritos en alguna de las secciones de música y danza a más de un miembro de la familia nuclear y a aquellos que estén inscritos en más de una opción.

POSIBLES CONVALIDACIONES DE MATERIAS

Los alumnos que cursen Grado Profesional en el Conservatorio pueden convalidar algunas materias de ESO y Bachillerato. Aquellos alumnos que cursan sus estudios de ESO o Bachillerato en el CPR Liceo "La Paz", deberán solicitar un certificado de estudios al Conservatorio antes del día 9 de septiembre. El Conservatorio se encargará de entregar los certificados al CPR Liceo "La Paz". Los alumnos deberán asimismo realizar una solicitud al Centro Escolar, indicando qué materias desean convalidar. Los alumnos que cursen sus estudios de ESO o Bachillerato en otros Centros escolares, deberán solicitar un certificado de estudios al Conservatorio y realizarán las gestiones oportunas en su propio centro de estudios.